

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALOHA COLLEGE (MARBELLA), S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en El Ángel, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), a las 18:00 horas del próximo día 18 de febrero de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003, censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de don Stephen C. Eppley y doña Julia Chumillas Arranz como miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Cese de don Angus Slesser como miembro del Consejo de Administración de la sociedad y nombramiento de doña Elizabeth Batchelor como nueva consejera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, conforme al Art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General de acuerdo con lo establecido en el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Dada la experiencia de convocatorias anteriores, y sin perjuicio de los efectos legales derivados del presente anuncio, es de esperar que la Junta se celebrará con probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el 19 de febrero de 2004.

Marbella (Málaga), 23 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Stephen C. Eppley.—3.102.

ALVIMODUL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) MODULCUINA CATALUÑA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En fecha 31 de diciembre de 2003, por acuerdo de las Juntas Generales de socios de las sociedades

«Alvimodul, Sociedad Limitada» y «Modulcuina Cataluña, Sociedad Limitada», fue aprobada la fusión por absorción de esta última sociedad por parte de la primera, adquiriendo la sociedad «Alvimodul, Sociedad Limitada» el total patrimonio de la sociedad «Modulcuina Cataluña, Sociedad Limitada», que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

Considerando que se trata de sociedades generales, puesto que la estructura social en términos de socios y titularidad del capital es idéntica en ambas sociedades, han sido eliminadas las participaciones de la sociedad absorbida, sin haberse aumentado el capital de la absorbente, ni canjeado participaciones, ni elaborado informe de los Administradores ni de expertos independientes.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, según los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca del Penedés, 2 de enero de 2004.—Francisco Álvarez Mulero. Administrador único.—2.877. 2.ª 29-1-2004

AN INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en La Coruña, Avenida del Ejército, 16-1.º D, en primera convocatoria, a las quince horas del día 16 de febrero de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá examinar en el domicilio

social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

La Coruña, 17 de enero de 2004.—El Administrador Único, Miguel Ángel Izquierdo Segura.—3.103.

ANTERO, S. A.

La Sociedad Antero, S. A., ha acordado su disolución y simultánea liquidación con aprobación del Balance final de liquidación, que arroja el siguiente resultado al 19 de diciembre de 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero:	
Acciones Toz, S. A.	1.142.714,28
Activo circulante:	
Deudores	385,37
Caja	663,08
Bancos	58.034,77
Total Activo	1.201.797,50
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Suscrito	270.750,50
Prima de emisión	480.509,18
Reserva legal	54.151,19
Reserva voluntaria	5.332,16
Reserva voluntaria (T. Fiscal)	391.310,43
Diferencia ajuste capital a euros	5,45
Pérdidas y ganancias	-261,41
Total Pasivo	1.201.797,50

Bilbao, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Tomás Zubiria Uhaqón.—2.594.

ARCUS LOGISTIC, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 14 de enero de 2004, optó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 5.474.004,16 euros, en la cifra de 2.532.068,48 euros, es decir, hasta